

Al llenar el formulario FAFSA® ...

¿Soy alumno dependiente o independiente?

Al llenar el formulario *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA®) 2019–20, ¿tendré que brindar información sobre mis padres?

Depende. Responda las siguientes preguntas:

¿Nació antes del 1° de enero de 1996?	Sí	No
A la fecha, ¿está casado? (También, responda “Sí” si está separado, pero no divorciado).	Sí	No
Al inicio del año lectivo 2019–20, ¿estará trabajando en obtener un título correspondiente a una maestría o doctorado (tal como una maestría en artes, maestría en administración de empresas, doctorado en medicina, doctorado en derecho, doctorado en filosofía, doctorado en educación, certificado de posgrado, etc.)?	Sí	No
¿Tiene ahora (o tendrá) hijos que recibirán más de la mitad de la manutención de su parte entre el 1° de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020?	Sí	No
¿Tiene usted personas a cargo (aparte de sus hijos o cónyuge) que viven con usted y que reciben más de la mitad de la manutención de su parte, entre la actualidad y el 30 de junio de 2020?	Sí	No
¿Presta servicio militar activo en la actualidad en las Fuerzas Armadas de EE. UU. para otros fines que no sean de entrenamiento? (Si es un recluta voluntario de la Reserva o la Guardia Nacional, ¿está en servicio activo con fines que no estén relacionados con el desempeño de funciones en el estado o de entrenamiento?)	Sí	No
¿Es veterano de las Fuerzas Armadas de EE. UU.?*	Sí	No
¿En algún momento, desde que cumplió 13 años, sus padres fallecieron, estuvo bajo cuidado adoptivo temporal o fue dependiente o estuvo bajo la tutela de un tribunal?	Sí	No
¿Algún tribunal del estado en el que reside legalmente ha determinado que es menor de edad emancipado o que alguna otra persona aparte de su padres biológicos o adoptivos es su tutor legal? (También debería responder “Sí” si actualmente es un adulto pero tuvo un tutor legal o fue un menor de edad emancipado inmediatamente antes de alcanzar la edad adulta correspondiente a su estado. Responda “No” si la documentación del tribunal dice “custodia” en lugar de “tutela”).	Sí	No
¿En algún momento, el 1° de julio de 2018, o con posterioridad a dicha fecha, (a) su escuela secundaria o la persona de enlace para alumnos sin hogar de su distrito escolar, (b) el director de un programa de refugios de emergencia o de viviendas de transición financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. o (c) el director de un centro básico para jóvenes sin hogar o que huyen de casa, o de un programa de viviendas de transición determinó que era un menor no acompañado y sin hogar o que se mantenía con sus recursos propios y corría el riesgo de quedarse sin hogar?***	Sí	No

* Responda “No” (no es veterano) si (1) jamás ha prestado servicio militar activo en las Fuerzas Armadas de EE. UU. (incluido entrenamiento básico); (2) en la actualidad es estudiante del Programa de Formación de Oficiales de la Reserva (ROTC, por sus siglas en inglés), cadete o guardiamarina en una academia militar; (3) es recluta voluntario de la Guardia Nacional o la Reserva solo para el desempeño de funciones en el estado o para entrenamiento, o (4) prestó servicio activo en las Fuerzas Armadas de EE. UU., pero le dieron la baja en forma deshonrosa. También responda “No” si actualmente presta servicio en las Fuerzas Armadas de EE. UU. y seguirá prestando servicio hasta el 30 de junio de 2020.

Responda “Sí” (es veterano) si (1) ha prestado servicio militar activo (incluido entrenamiento básico) en las Fuerzas Armadas de EE. UU. o es recluta voluntario de la Guardia Nacional o la Reserva y lo llamaron al servicio activo para fines ajenos al desempeño de funciones en el estado o al entrenamiento, o fue cadete o guardiamarina en alguna academia militar y (2) le dieron la baja, pero no en forma deshonrosa. También responda “Sí” si no es un veterano en este momento, pero lo será para el 30 de junio de 2020.

***Si no está determinado que es una persona sin hogar, pero usted cree que es un menor no acompañado sin hogar o que se mantiene con recursos propios y está en riesgo de quedarse sin hogar, responda “No” a las preguntas del formulario FAFSA sobre no tener hogar. Después, comuníquese con su oficina de ayuda económica para explicar su situación. “Sin hogar” significa que no tiene un alojamiento fijo o regular. Puede estar sin hogar si vive en refugios, parques, moteles, hoteles, automóviles o vive de manera temporal con alguien más porque no tiene otro lugar a dónde ir.

¿Respondió “Sí” a alguna de las preguntas?

Si es así, a los fines de la ayuda federal para estudiantes, se lo considera alumno independiente y no será necesario que brinde información sobre sus padres en el formulario FAFSA.

¿Respondió “No” a alguna de las preguntas?

Si es así, a los fines de la ayuda federal para estudiantes, se lo considera alumno dependiente y debe brindar información sobre sus padres en el formulario FAFSA.

¿No está seguro de quiénes serían sus padres a tales fines? Lea las instrucciones del formulario FAFSA o consulte el gráfico ¿A quiénes se les considera mis padres cuando lleno la FAFSA®? en StudentAid.gov/recursos.

Si no tiene contacto con sus padres y desconoce su paradero, debe conversar acerca de su situación con la oficina de ayuda económica de la universidad o instituto profesional donde planea estudiar. El administrador de ayuda económica lo orientará con respecto a qué hacer a continuación.

Presente una solicitud en forma GRATUITA y encuentre más información en: fafsa.gov.